

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO PASTOR, S. A.

BONOS DE TESORERIA, SERIE B
EMISIÓN ENERO 1985

Pago de intereses

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de Tesorería de la emisión de referencia, que a partir del día 28 de marzo se procederá al pago del tercer cupón, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Pesetas
Importe íntegro.....	55,00
18 por 100 retención impuestos.....	9,90
Importe líquido.....	45,10

Dicho pago se efectuará en todas las oficinas de este Banco Pastor.

La Coruña. 20 de marzo de 1986.—El Secretario general y del Consejo.—1.783-2 (22173).

BANCO URQUIJO UNION, S. A.

SERIE 43. EMISIÓN DE FECHA 30 DE MARZO DE 1981

(EMITIDOS POR «BANCO UNION,
SOCIEDAD ANÓNIMA»)

Amortización total de bonos de Caja

Se comunica a los señores bonistas de este emisión y serie que, con arreglo a las condiciones de la misma, el próximo día 30 de marzo del año en curso quedarán amortizados, al tipo del 100 por 100, todos los bonos al portador, de 10.000 pesetas nominales cada uno, que quedan en circulación.

A partir de dicha fecha, los señores bonistas, podrán solicitar el reembolso del nominal de los títulos, contra entrega de los mismos en la Central de Valores de la Entidad Emisora, Gran Vía, número 4, de Madrid, o en cualquiera de sus sucursales o agencias.

Las facturas de presentación deberán efectuarse en cinta magnética y listados, con arreglo al diseño y normas del Consejo Superior Bancario.

Madrid. 20 de marzo de 1986.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Ramírez de la Fuente.—1.789-10 (22196).

CORPORACION HIPOTECARIA BANCBAO, S. A. SOCIEDAD DE CREDITO HIPOTECARIO

Fecha de constitución: 5 de julio de 1985

Domicilio: Paseo de la Castellana, 81, Madrid

Emisión de cédulas hipotecarias

Nombre, apellidos y domicilio de sus Administradores. Administrador único: Don Manuel Sánchez del Valle, vecino de Madrid, Camino Alto, número 136, La Moraleja-Alcobendas.

Condiciones de la emisión y características de los títulos. Importe del título del empréstito: 3.000 millones de pesetas en cédulas hipotecarias al portador representado por 600.000 títulos de 5.000 pesetas nominales cada uno.

Precio de la emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor y desembolso total en el momento de la suscripción.

Fecha de la emisión: 30 de marzo de 1986.

Plazo de suscripción: El plazo de «suscripción abierta» será desde la fecha inicial de su puesta en circulación, es decir, 30 de marzo de 1986 y durante veinte días, a contar desde dicha fecha. En caso de no suscribirse todos los títulos en dicho período, proseguirá la suscripción hasta la cobertura total de la emisión. No obstante, la emisión se cerrará definitivamente el día 15 de julio de 1986.

Interés nominal: Los títulos se emitirán al tipo de interés anual que resulte de restar al tipo de referencia aplicable, un diferencial de 6,25 puntos. El tipo de referencia aplicable será la media aritmética del tipo de interés para créditos y préstamos a tres años, redondeado por exceso hasta 1/4 de punto, establecido por los Bancos Español de Crédito, Central, Hispano y Bilbao, el cual será revisado semestralmente, tomando como referencia el tipo medio vigente quince días antes de la fecha de inicio de devengo del cupón. Las variaciones que experimente el tipo de referencia se trasladarán siempre al cupón siguiente.

Con arreglo a este criterio, el tipo de referencia aplicable en el momento de la emisión queda fijado en el 15,50 por 100 y el tipo inicial, restado el diferencial, en el 9,25 por 100.

Precio de reembolso y amortización: El reembolso de los títulos se efectuará, a la par, libre de gastos para el suscriptor, al final de la vida del empréstito (tres años), es decir, el 15 de julio de 1989.

Transmisibilidad de las cédulas: Las cédulas son transmisibles sin necesidad de intervención de fedatario público, cuando la operación se realice a través de una Entidad Financiera de las que pueden participar en el mercado hipotecario o de un fondo de regulación. La negociación de las cédulas hipotecarias en la Bolsas de Comercio se realizará de acuerdo con los requisitos y condiciones propias de las operaciones bursátiles, sin perjuicio de lo establecido en la disposición transitoria del Real Decreto 685/1984, de 27 de marzo.

Liquidación: Estas cédulas tendrán liquidez por su cotización en Bolsa.

A tal efecto la Sociedad emisora tiene suscrito el correspondiente contrato de mandato como Sociedad de contrapartida con «Administradora de Patrimonios, Sociedad Anónima» (APSA).

Régimen fiscal: Según el artículo 29 de la Ley 48/1985, de 27 de diciembre, de Reforma Parcial del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, la suscripción de títulos valores dará derecho a la siguiente deducción en el IRPF:

«F) El 15 por 100 de las cantidades satisfichas, durante el ejercicio de que se trate, para la suscripción de títulos valores de renta fija con cotización en Bolsa y deuda pública interior que expresamente se declare desgravable, y el 17 por 100 cuando se trate de suscripción de valores de renta variable, con cotización en Bolsa, siempre que los valores permanezcan en el patrimonio del adquirente durante un plazo mínimo de tres años, contados a partir de la fecha de su adquisición y en las condiciones que reglamentariamente se determinen.»

La base de esta deducción será la cantidad anual invertida, así como el importe de los derechos de suscripción adquiridos y demás gastos originados por la suscripción, que hayan corrido a cargo del adquirente.»

Cotización oficial y calificada: «Corporación Hipotecaria Bancoba, Sociedad Anónima» solicitará la admisión a cotización oficial y a la condición de «Cotización calificada», acogiéndose a lo dispuesto en el Real Decreto 1846/1980, de 5 de septiembre, y en la Orden de 10 de abril de 1981, para lo cual la Caja de Barcelona asumirá el compromiso de

Entidades colaboradoras a donde puede dirigirse el público para suscribir estas cédulas hipotecarias:

Banco de Bilbao

Banco Industrial de Bilbao

Banco de Comercio

Banco de Huesca

Banco de Promoción de Negocios (PROMOBANC).

Banca Mas Sardá

Banco del Oeste

Banco de Extremadura.

El folleto de esta emisión se encuentra a disposición del público en las Entidades colaboradoras.

Madrid. 16 de marzo de 1986.—El Administrador único.—1.790-10 (22197).

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE BARCELONA (CAJA DE BARCELONA)

Fundada el 17 de marzo de 1844

Inscrita en el Libro Registro Especial de Cajas de Ahorros Popular, existente en el Banco de España, con el número 97

Emisión de cédulas hipotecarias acogidas a la Ley 2/1981, de 25 de marzo, y al Real Decreto 685/1982, de 17 de marzo

Fecha de emisión: 30 de marzo de 1986.

Importe de la emisión: El importe del empréstito es de 6.000 millones de pesetas y estará representado por 60.000 títulos al portador de 100.000 pesetas cada uno. Esta emisión constará de dos series (A y B) de importes no predeterminados y que diferirán entre sí por el tipo de interés a percibir por el cliente.

Interés nominal:

Serie A: Tipo de interés variable, con un mínimo del 8,50 por 100 y un máximo del 10,50. El primer año, el tipo de interés será del 9,50 anual. En el segundo, tercero, cuarto y quinto años de vida de la emisión, la Caja revisará ese tipo de interés. El nuevo tipo de interés se hallará sumando 1,5 puntos a la parte entera del porcentaje de crecimiento del índice de precios al consumo (*) correspondiente al período enero-diciembre inmediatamente anterior al de la fecha en que se deba abonar el primer cupón del año correspondiente. La variación mencionada se efectuará, si procede, cada doce meses, a contar desde la fecha de cierre de la suscripción.

Serie B: Interés fijo del 9 por 100 anual.

En la serie A, el tipo de interés será pagadero trimestralmente, y en la serie B, mensualmente.

La amortización de la presente emisión se efectuará opcionalmente a voluntad del suscriptor al tercer año, y obligatoriamente al quinto año, contados a partir de la fecha de cierre de la suscripción. No obstante la Caja se reserva el derecho de amortizar obligatoriamente al tercer año.

La amortización será a la par y libre de gastos.

Cotización oficial en Bolsa: Se ha solicitado a cotización oficial la Bolsa Oficial de Comercio de Barcelona.

Liquidación: Se ha solicitado la condición de cotización calificada, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1846/1980, de 5 de septiembre, y en la Orden de 10 de abril de 1981, para lo cual la Caja de Barcelona asumirá el compromiso de

(*) El índice de precios de consumo será el provisivo (si no ha aparecido el definitivo) publicado en el «Boletín Económico del Banco de España» (serie original).

facilitar la liquidez del mercado secundario, mediante la provisión a la Bolsa Oficial de Comercio de las cédulas hipotecarias y del dinero necesario para cubrir el 0,25 por 100 del total nominal de la emisión.

Suscripción: El plazo de «suscripción pública» será de veinte días, a contar desde el día 30 de marzo de 1986. En caso de no suscribirse todos los títulos en dicho periodo, proseguirá la suscripción de los títulos no tomados en el periodo de «suscripción abierta» hasta la cobertura total de la emisión, fecha en la cual se considerará cerrada y, como máximo, la emisión se cerrará el 30 de agosto de 1986, aunque no se haya suscrito en su totalidad.

Garantías de la emisión: La patrimonial universal de la Caja de Ahorros emisora y la especial consistente en hipoteca, sin necesidad de inscripción registral, sobre todas las hipotecas que en cualquier tiempo consten inscritas a favor de la Entidad emisora.

Entidades en las que puede efectuarse la suscripción: En todas las oficinas de la Entidad emisora.

Existe un folleto de emisión gratuito en la sede central de la Caja a disposición del público, del cual se responsabiliza don Juan Torres Picamal, en calidad de Director general de la Caja de Barcelona.

Componentes del Consejo de Administración:

Presidente: Don Josep-Joan Pintó i Ruiz.
Vicepresidente 1.º: Don Enric Alcántara-García Iraزوqui.
Vicepresidente 2.º: Don Xavier Adroer i Tasis.
Secretario: Don Josep Mussons i Mata.
Director general: Don Juan Torres Picamal.

Vocales:

Don Josep Betriu i Cots.
Don Josep Maria Calmet i Iglesias.
Don Enric Casals i Genover.
Don Guillermo Cavestany i Sagnier.
Don Pere Codina i Sureda.
Don José María Dachs i Raich.
Don Jordi Duixans i Vila.
Don Vicenç Escolar i Campos.
Don Ramón Fabrega i Sala.
Don Ramón M. Garriga i Pons.
Don Pere Mátèu i Sancho.
Don Josep Pladelllorens i Lluch.
Don Albert Serratosa i Palet.
Don Francisco de Asís Sol i Ordís.
Don Miquel Angel Terribas i Alamego.
Don Jordi Vidal de Llobatera i Iglesias.
Don Josep M. Vila i Pallarols.

Todos ellos, a efectos de la presente emisión, con domicilio en avenida Diagonal, 530, Barcelona-6.

Barcelona, 19 de marzo de 1986.—Por la Caja de Barcelona, Juan Torres, Director general.—4.499-C (22194).

SOCIEDAD PARA EL ESTUDIO Y DESARROLLO DE LA INDUSTRIA DEL GAS, S. A. (SEDIGAS)

Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas y 13 de los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo 14 de abril, a las doce horas, en el local social, calle Balmes, 357, 6.º, de Barcelona, y, de ser necesario, en segunda convocatoria, el siguiente día 15 de abril a la misma hora y lugar, para tratar y resolver sobre los siguientes extremos del orden del día.

Primer.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio de 1985.

Segundo.-Aprobación de la gestión del Consejo de Administración realizada durante el expresado periodo.

Tercero.-Aplicación de resultados.

Cuarto.-Modificación del artículo 19 de los Estatutos sociales, con determinación del número máximo de Consejeros y nombramiento de cargos.

Quinto.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas titulares y suplentes.

Sexto.-Designación de dos accionistas Interventores para la aprobación del acta.

De conformidad con el artículo 11 de los Estatutos sociales podrán asistir a la Junta los accionistas poseedores, como mínimo, de 10.000 pesetas nominales en acciones. Los titulares de menor número de acciones podrán agruparse y conferir su representación a uno o cualquiera de ellos.

Para asistir a la Junta general los accionistas deberán depositar sus títulos en la Caja Social (calle Balmes, 357, 6.º) o acreditar que los tienen depositados en un Banco español con no menos de cinco días de anticipación a la fecha señalada para la celebración de la Junta.

Barcelona, 21 de marzo de 1986.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, José María Batalla Catá.—4.501-C (22195).

COMPAÑIA ESPAÑOLA DE PETROLEOS, S. A. (CEPSA)

28028 MADRID
Avenida de América, 32.

ACUERDOS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

Pago de dividendo activo

La Junta general de accionistas de la Compañía, en su reunión celebrada el pasado día 22, tomó el acuerdo de satisfacer un dividendo complementario del 7 por 100, correspondiente al ejercicio de 1985, a las acciones números 1 al 35.597.002, ambos inclusive, contra derecho número 125 y con arreglo al siguiente detalle:

	Pesetas
Importe bruto por cupón.....	35,00
Retención por impuesto.....	6,30
Importe líquido por cupón.....	28,70

El pago del citado dividendo se efectuará a partir del día 1 del próximo mes de abril, en las Entidades bancarias siguientes:

Banco Central.
Banco de Santander.
Banco Exterior de España.

y en todas sus sucursales y agencias.

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de la Sociedad, con la intervención del Letrado asesor, en su reunión celebrada también el día 22, haciendo uso de la autorización concedida por la Junta general de accionistas, acordó el aumento del capital social en las siguientes condiciones:

Importe de la ampliación: 1.779.850.000 pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 3.559.700 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, con los números 35.597.003 al 39.156.702, ambos inclusive.

Proporción de la suscripción: Los accionistas poseedores de las acciones números 1 al 35.597.002 tendrán derecho preferente de suscribir una acción nueva por cada diez antiguas, mediante estampillado de las acciones antiguas, justificando sus derechos de acuerdo con el nuevo

sistema de operaciones de Bolsa (derecho número 126, negociable en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia).

Tipo de emisión: A la par, siendo el 100 por 100, es decir, 500 pesetas, con cargo a Reservas de Actualización del Activo. Los gastos de expedición de las pólizas serán a cargo de los suscriptores.

Participación en beneficios: Las nuevas acciones tendrán derecho a participar en los beneficios sociales a partir del 1 de julio de 1986.

Plazo de suscripción: Se abrirá el plazo de suscripción el día 3 de abril de 1986, terminando el mismo el día 2 de mayo siguiente. Pasada dicha fecha, el Consejo de Administración podrá disponer libremente de las acciones no suscritas.

Ejercicio del derecho de suscripción: En los Bancos Central, Santander y Exterior de España.

Folleto explicativo (Real Decreto 1847/1980): Está a disposición de los interesados en las Bolsas Oficiales de Comercio de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, en las oficinas principales de las Entidades bancarias citadas más arriba y en las oficinas de la «Compañía Española de Petróleos, Sociedad Anónima» (CEPSA), en Madrid, Barcelona, Santa Cruz de Tenerife, San Roque, Bilbao, Ceuta, Las Palmas y Valencia.

Madrid, 23 de marzo de 1986.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.791-12 (22198).

DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES, S. A.

Segunda emisión de bonos

Entidad emisora: «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, paseo de la Alameda de Osuna, 50.

Su capital es de 8.560.000.000 de pesetas nominales, ascendiendo sus fondos de reserva a 15.594.944.720 pesetas.

Objeto social: Contratación y ejecución de obras, tanto públicas como particulares, y la realización de cuantas operaciones industriales y comerciales guarden relación con dicha finalidad.

Importe de la emisión: 2.000 millones de pesetas nominales, distribuidos en 2.000.000 de bonos al portador, de 1.000 pesetas nominales cada uno, serie B, numerados correlativamente desde el número 1 al 2.000.000, ambos inclusive. Esta emisión podrá ser ampliada a 4.000 millones de pesetas.

Los bonos de esta emisión podrán extenderse bajo la modalidad de títulos múltiples».

Fecha de suscripción: Los accionistas tendrán derecho preferente de suscripción, en proporción a las acciones que posean, y podrán ejercerlo entre el 25 de marzo y el 4 de abril de 1986.

El plazo de suscripción abierta previsto por el Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio, será del 5 al 29 de abril de 1986, en el caso de ser solicitados todos los títulos, o tener que proceder al prorrato. En otro caso proseguirá la suscripción de los títulos no tomados en el periodo de suscripción abierta hasta la cobertura total, pudiendo la Sociedad reducir el importe de la citada emisión.

No obstante, la emisión quedará cerrada definitivamente el día 31 de diciembre de 1986.

La Sociedad emisora se reserva el derecho de limitar las suscripciones de un solo inversor a los tres millones de pesetas, en el supuesto de suscripción abierta.

En el caso de que las peticiones recibidas durante el plazo de suscripción abierta, después de atender las de los accionistas, fueran superiores al importe emitido, se procederá a su prorrato, en el domicilio social, paseo de la Alameda de Osuna, número 50, de Madrid, ante Notario, en la fecha y hora que se comunique previamente, de acuerdo con las condiciones y requisitos que se establecen en el Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio.

Las garantías serán las propias patrimoniales de la Sociedad.

La suscripción podrá realizarse en todas las oficinas del Banco Central.

Tipo de emisión: A la par y libre de gastos para el suscriptor.

Tipo de interés: Interés íntegro anual del 10 por 100, que será satisfecho trimestralmente por períodos vencidos, siendo el primer cupón a pagar el 29 de julio de 1986, y los siguientes en los días 29 de octubre, enero, abril y julio de cada año.

Amortización: La amortización en efectivo de este empréstito será de una sola vez al tercer año, es decir, el 29 de abril de 1988, a la par.

No obstante, el suscriptor que lo deseé podrá optar por amortizar anticipadamente los bonos, aplicando su importe a la suscripción de acciones nuevas de «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», en los plazos y condiciones siguientes:

Los bonos se valorarán por su valor nominal, es decir, 1.000 pesetas, y las acciones de «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», al cambio menor que resulte entre el medio de los últimos tres meses, medio del último mes y último día anterior a la fecha de cada conversión en la Bolsa de Madrid, con una rebaja del 15 por 100 de la cotización. En ningún caso las acciones nuevas que se entreguen serán valoradas por debajo de la par.

Los gastos inherentes a la conversión serán por cuenta de «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima».

En caso de fracciones, las diferencias serán abonadas en metálico por el tenedor.

Las conversiones se efectuarán a voluntad del tenedor a los nueve, dieciocho o treinta y seis meses vencidos, computados de fecha a fecha, a partir del 29 de abril de 1986, es decir, los días 29 de enero de 1987, 29 de octubre de 1987, y 29 de abril de 1989. Los tenedores gozarán de un plazo de treinta días a partir de la fecha de cada conversión para manifestar su opción ante la Sociedad.

Como aclaración a la tercera oportunidad de conversión, dado que el 29 de abril de 1989 se amortiza completamente la emisión, los tenedores de bonos en dicha fecha podrán aplicar el importe de la amortización de sus bonos a la adquisición de acciones nuevas de la Sociedad, en las condiciones anteriormente expresadas, comunicando a ésta su intención en el período comprendido entre el 30 de abril de 1989 y el 29 de mayo de 1989.

La Sociedad emisora se reserva el derecho de anticipar total o parcialmente la amortización del empréstito por cualquiera de los procedimientos admitidos en la Ley.

Las acciones nuevas que se entreguen gozarán de los mismos derechos políticos y económicos que las acciones ordinarias en circulación en el momento de la entrega, excepto en su participación en los beneficios de la Sociedad, que será con efectos a partir del primer día del mes siguiente a la fecha de conversión.

DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES, S. A.

Dividendo complementario

De conformidad con lo aprobado por la Junta general de accionistas y correspondiente al ejercicio de 1985, esta Sociedad pagará un dividendo complementario a todas sus acciones con arreglo al siguiente detalle:

	Integro Pesetas	Impuesto Pesetas	Líquido Pesetas
Acciones preferentes, números 1 al 20.000	32,50	5,85	26,65
Acciones ordinarias, números 1 al 12.080.000	32,50	5,85	26,65
Acciones ordinarias, números 12.080.001 al 15.680.000	21,67	3,90	17,77

Dicho dividendo se hará efectivo a partir del día 1 de abril próximo, en la forma acostumbrada, a través del Banco Central.

Madrid, 24 de marzo de 1986.—El Secretario del Consejo de Administración, Vicente Fenellós Palàs.—1.794-12 (22201).

Cláusula antídilución: Si la Sociedad realizará una ampliación de capital dentro de los períodos señalados, para hallar el tipo de cambio de las acciones a efectos de convertibilidad, éste será previamente reducido por el resultado de multiplicar la cotización media del derecho de suscripción por la siguiente razón:

Numerador: Tiempo transcurrido entre el comienzo del período del cómputo y el comienzo de la ampliación.

Denominador: El período completo del cómputo.

Cotización oficial: Se solicitará la cotización oficial de estos bonos en las Bolsas Oficiales de Comercio de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia.

Cotización calificada: «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima» se compromete a solicitar y cubrir todos los requisitos y trámites necesarios para que sea otorgada a los títulos de esta emisión la condición de cotización calificada, y a tal fin, y en cumplimiento de las disposiciones vigentes, y conforme al artículo 41 del Reglamento de las Bolsas Oficiales de Comercio, y Orden de 10 de abril de 1981, designa a «España de Inversiones, Sociedad Anónima» como Entidad para realizar la contrapartida en las Bolsas de los bonos objeto de esta emisión, lo que se establecerá mediante escritura notarial antes del 5 de abril de 1986.

Desgravación fiscal: Los suscriptores personas físicas de estos bonos podrán, cumpliendo los requisitos exigidos por las leyes vigentes, y con las limitaciones establecidas en las mismas, deducir de la cuota del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas el 15 por 100 del importe efectivamente empleado en la suscripción de estos bonos.

Compañías de seguros: Se solicitará para estos bonos su declaración como valores aptos para la materialización de las reservas técnicas de las compañías de seguros, por cumplir los requisitos establecidos en el artículo 4.º, 3, del Real Decreto 1341/1978, de 2 de julio.

Sindicato de bonistas: Se constituirá un sindicato de tenedores de bonos en la escritura de emisión, que se regirá por las normas establecidas en la misma y en la Ley de Sociedades Anónimas.

El Comisario provisional designado, hasta tanto lo ratifique la primera Asamblea del sindicato, será don José Carles Abelló.

Folleto de emisión: El folleto referente a esta emisión se halla a disposición de los futuros suscriptores en el domicilio social de la Entidad emisora, paseo de la Alameda de Osuna, 50; en el Banco Central y en las Bolsas Oficiales de Comercio.

Madrid, 24 de marzo de 1986.—El Secretario general, Vicente Fenellós Palàs.—1.793-12 (22200).

NALOR, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley reguladora de las Sociedades Anónimas, y para general conocimiento, se hace saber que, por acuerdo de su Junta universal de accionistas celebrada el día 31 de enero de 1986, se ha procedido a la disolución de la Sociedad, cuyo Balance al 30 de enero de 1986 es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos.....	65.085
Pérdidas y Ganancias.....	234.915
Total Activo.....	300.000
Pasivo:	
Pérdidas y Ganancias.....	300.000
Total Pasivo.....	300.000

Madrid, 5 de marzo de 1986.—3.699-C (18920).

INVERSIONES LEON, S. A.

(En liquidación)

A efectos de lo prevenido en el artículo 166 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que en la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada en León, en segunda convocatoria, el día 15 de marzo de 1986, debidamente convocada, y con los quórum de asistencia requeridos por la Ley y los Estatutos, se acordó la aprobación del Balance final, que arroja el siguiente resultado:

	Pesetas
Activo:	
Banco, c/c.....	250.607.305
Hacienda pública.....	1.113.950
Resultados de liquidación.....	7.440.546
Total Activo.....	259.161.801
Pasivo:	
Capital.....	200.000.000
Reservas.....	58.002.134
Dividendos pendientes de pago...	22.090
Previsión de impuestos.....	537.577
Previsión gastos de liquidación.....	600.000
Total Pasivo.....	259.161.801

	Pesetas
Capital.....	200.000.000
Reservas.....	58.002.134
Dividendos pendientes de pago...	22.090
Previsión de impuestos.....	537.577
Previsión gastos de liquidación.....	600.000
Total Pasivo.....	259.161.801

Se acordó igualmente, fijar la cuota del Activo social en 1.252,80 pesetas por acción, que serán distribuidas de acuerdo con lo establecido en el artículo 167 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

A estos efectos, queda domiciliado el pago a los accionistas de la cuota correspondiente a cada acción, en las oficinas del Banco Central, con domicilio social en calle Alcalá, número 49, de Madrid.

El pago de la cuota social, se efectuará en dichas oficinas contra entrega de los correspondientes títulos.

León, 15 de marzo de 1986.—«Inversiones León, Sociedad Anónima», en liquidación.—1.792-12 (22199).

JUAN IBÁÑEZ ROBISCO, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Mercantil «Juan Ibáñez Robisco, Sociedad Anónima», a celebrar en el domicilio social, a las diez horas del día 14 de abril de 1986, en primera convocatoria, o veinticuatro horas después en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Uno.-Nombramiento de Administrador único.
Dos.-Cambio de domicilio y denominación social.

Tres.-Cambio de las acciones nominativas al portador.

Guadalajara. 20 de marzo de 1986.-El Consejero-Delegado.-4.497-C (22193).

COLEMA

Se convoca Junta general ordinaria de «Colema», por acuerdo del Consejo de Administración, para el día 18 de abril de 1986, a las dieciocho horas, en el domicilio social, carretera de Cádiz, kilómetro 5, con arreglo al siguiente orden del día:

Primer.-Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.

Segundo.-Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio 1985.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Malaga. 18 de marzo de 1986.-El Presidente, Rafael Muñoz Rojas.-4.456-C (22167).

DOLISOS ESPAÑA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social situado en la calle Condado de Treviño, 2, Madrid, a las trece horas del día 17 de abril de 1986 en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar el día 18 de abril de 1986, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primer.-Fijación del número de Consejeros y destitución de Consejero y nombramiento de su sustituto, en su caso.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1985.

Tercero.-Protocolización.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Madrid, 24 de marzo de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración, Claude Autisier.-4.487-C (22191).

MERCAMUNDIAL, S. A.

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el viernes día 18 de abril, a las diez y treinta horas, en los locales de la Sociedad, alameda de Urquijo, 20, entresuelo izquierdo, de Bilbao, o, en su caso, en segunda convocatoria, el sábado día 19 de abril, en el mismo lugar y hora, y con el siguiente

Orden del día

Primer.-Examen y aprobación y, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria y Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio 1985.

Segundo.-Aplicación de los resultados obtenidos.

Tercero.-Cese, nombramiento o reelección de Consejeros.

Cuarto.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares o suplentes, para el ejercicio 1986.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Lectura y aprobación del acta de la Junta o nombramiento de interventores para su redacción y aprobación.

Bilbao, 14 de marzo de 1986.-El Secretario del Consejo.-4.465-C (22170).

MERCAMUNDIAL, S. A.

El Consejo de Administración convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el viernes día 18 de abril, a las doce horas, en los locales de la Sociedad, Alameda de Urquijo, 20, entresuelo izquierdo, de Bilbao, o, en su caso, en segunda convocatoria el sábado 19 de abril, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

Primer.-Ampliación de capital en la cuantía y condiciones que la Junta determine.

Segundo.-Lectura y aprobación del acta de la Junta o nombramiento de interventores.

Bilbao, 14 de marzo de 1986.-El Secretario del Consejo.-4.464-C (22169).

MAZALE, S. A.

Anuncio de disolución

A los efectos previstos en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas se comunica que en sesión celebrada el 27 de diciembre de 1985, se acordó la disolución de la Sociedad, aprobando el Balance cerrado en el día anterior que es del siguiente tenor:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	1.695.833
Edificios y obras en curso	15.406.048
Total	17.101.881
Pasivo:	
Capital	2.600.000
Reserva legal	383.949
Reserva voluntaria	2.117.932
Aportación capital	12.000.000
Total	17.101.881

Mataró, 21 de febrero de 1986.-«Mazale, Sociedad Anónima», P. P., Eugenio Miguel Coloma.-3.693-C (18804).

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE MADRID

Se ha solicitado la devolución de fianza que para garantizar su cargo de Notario tenía constituida don José Luis García Valcárcel, el cual sirvió las Notarías de Viana del Bollo, Quiroga, Carballino y Orense (Colegio Notarial de La Coruña); Ponferrada (Colegio de Valladolid); Madrid (Colegio de Madrid).

Lo que se pone en conocimiento conforme determina el artículo 33 del Reglamento Notarial, para que puedan formularse las reclamaciones si a ellas hubieran lugar.

Madrid, 10 de marzo de 1986.-El Decano accidental, Gregorio Blanco Rivas.-3.729-C (18950).

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

Serie 55 de obligaciones, emisión 7 noviembre 1985

Como complemento al anuncio de esta emisión, publicado el 29 de octubre de 1985 en el «Boletín Oficial del Estado» y el 25 de octubre de 1985 en el «BCO» de la Bolsa de Madrid, y no habiéndose producido variación en el contenido del folleto difundido, se comunica que la Dirección General del Tesoro y Política Financiera ha autorizado la puesta en circulación de las obligaciones números 800.001 a 1.200.000, ambos

inclusive, por un importe total de 20.000 millones de pesetas, siendo el plazo de «suscripción abierta» el comprendido entre los días 25 de marzo y 18 de abril de 1986, ambos inclusive.

Madrid, 20 de marzo de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración.-4.457-C (22168).

INMUEBLES Y TRANSPORTES SANTANDER BILBAO, S. A.

A partir del día 7 de abril, y por el Banco de Bilbao, se hará efectivo el dividendo acordado distribuir en la Junta general de accionistas celebrada hoy, correspondiente a los resultados del ejercicio 1985, del modo siguiente:

Acciones del 1 al 117.786. Dividendo: 70 pesetas. Retención: 12.60 pesetas. Neto: 57.40 pesetas.

Bilbao, 27 de febrero de 1986.-El Consejo de Administración.-1.209-D (18934).

SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA DE ARCAS INVULNERABLES

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en Barcelona, calle Valencia, 318, principal, segunda, el próximo día 15 de abril en primera convocatoria, a las cuatro treinta de la tarde, y, en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo domicilio y hora que en la primera, y todo ello con el siguiente

Orden del día

Primer.-Ratificar, modificar o complementar, en su caso, los acuerdos tomados en la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 24 de diciembre de 1985.

Segundo.-Ratificar, en su caso, la escritura de compraventa otorgada ante el Notario de Figueras don Manuel María Regot, el día 7 de enero del corriente año, y con el número 44 de su protocolo.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta general los señores accionistas que hayan cumplido con lo preceptuado en el artículo decimosexto de los Estatutos Sociales y 59 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 21 de marzo de 1986.-El Presidente.-El Secretario.-4.446-C (22163).

EMPRESA DE MONTAJES E INSTALACIONES, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de esta Sociedad, a celebrar el día 8 de abril de 1986, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a las dieciocho horas del día siguiente, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la misma, calle Teniente Oyaga, sin número, de Palma de Mallorca, con el siguiente

Orden del día

Elección de Administrador general.

Reforma, si procede, de algunos puntos de los Estatutos de la Sociedad.

Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 6 de marzo de 1986.-Rogelio Morales Ruiz.-1.279-D (22171).

EMASYPSA

En cumplimiento de los acuerdos de la Junta general de accionistas (Consejo Pleno del Ayuntamiento de Barcelona) de 28 de diciembre de 1984, se disuelve la «Empresa Municipal Aseguradora de Servicios y Prestaciones, Sociedad Anónima».

Se nombraron, asimismo, Liquidadores de la Sociedad a los ilustrísimos señores Jordi Vallverdú i Gimeno, José María Serra i Martí y Albert Baille i Bastardas.

De conformidad con la legislación aplicable, se comunica a los posibles acreedores no conocidos que la oficina liquidadora se sitúa en la calle Sancho Dávila, número 2, primer piso, donde deberán formular las reclamaciones pertinentes, dentro del plazo de un mes, pasado el cual no podrán ser incluidos en las listas de acreedores.

Asimismo se comunica que la Sociedad no tiene acreedores conocidos y que ha liquidado todas sus obligaciones pendientes, procediéndose, en consecuencia, a convertir en líquido todos sus bienes.

Lo que se anuncia para general conocimiento y a todos los efectos legales.

Barcelona. 7 de marzo de 1986.—Por la Comisión Liquidadora, Jordi Vallverdú i Gimeno.—1.461-D (22172).

PROPIETARIOS SAN IGNACIO, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca Junta general ordinaria a celebrar a las veinte horas del día 17 de abril de 1986 en primera convocatoria, en la Cámara de Comercio de Santander, con el siguiente orden del día:

Aprobación de cuentas y Balance del ejercicio 1985.

Renovación parcial del Consejo de Administración.

Ruegos y preguntas.

Santander, 17 de marzo de 1986.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Eerrea Zubillaga.—4.444-C (22162).

HUARTE Y CIA., S. A.

OBLIGACIONES EMISIÓN MAYO 1982

Pago de intereses

Se pone en conocimiento de los señores suscriptores de obligaciones de la emisión de mayo de 1982 de esta Sociedad que, a partir del 30 de marzo de 1986, quedará abierto el pago de los intereses semestrales que vencen en dicha fecha y correspondientes al cupón número 7, por un importe de 656 pesetas cada obligación.

El pago se efectuará en el domicilio social de la Sociedad y en las oficinas centrales y sucursales de las Entidades bancarias siguientes:

Banco Hispano Americano.

Banco Urquijo Unión.

Banco de Bilbao.

Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Pamplona, 20 de marzo de 1986.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.454-C (22165).

HUARTE Y CIA., S. A.

OBLIGACIONES EMISIÓN ABRIL 1983

Pago de intereses

Se pone en conocimiento de los señores suscriptores de obligaciones de la emisión de abril de 1983 de esta Sociedad que, a partir del 30 de marzo de 1986, quedará abierto el pago de los intereses semestrales que vencen en dicha fecha y correspondientes al cupón número 10 por un importe de 317,75 pesetas cada obligación.

El pago se efectuará en el domicilio social de la Sociedad y en las oficinas centrales y sucursales de las Entidades bancarias siguientes:

Banco Hispano Americano.

Banco Urquijo Unión.

Banco de Bilbao.

Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Pamplona, 20 de marzo de 1986.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.453-C (22164).

PROPIETARIOS SAN LUIS GONZAGA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria a celebrar a las veinte horas del día 16 de abril de 1986 en primera convocatoria, en la Cámara de Comercio de Santander, con el siguiente orden del día:

Aprobación de Cuentas y Balance del ejercicio 1985.

Renovación parcial del Consejo de Administración.

Ruegos y preguntas.

Santander, 17 de marzo de 1986.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Fernández Barreda.—4.443-C (22161).

DIPROLASA

Se convoca Junta general ordinaria de «Diprolasa», por acuerdo del Consejo de Administración para el día 18 de abril de 1986, a las dieciocho treinta horas, en su domicilio social, carretera de Cádiz, kilómetro 5, con arreglo al siguiente orden del día:

Primer.—Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.

Segundo.—Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio 1985.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Málaga, 18 de marzo de 1986.—El Presidente, Ernesto Mira Herrero.—4.455-C (22166).

INMOBILIARIA MONTAÑESA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas en Ceferino Calderón, 13, de esta ciudad, el día 25 de abril, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, para el día 26 siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

Primer.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, gestión social correspondientes al ejercicio de 1985, así como reparto de dividendo.

Segundo.—Nombramiento y ratificación de señores Consejeros.

Tercero.—Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1986.

Torrelavega, 18 de marzo de 1986.—El Consejo de Administración.—1.439-D (22174).

RONDA GANADERA, S. A.

De acuerdo con lo que determina la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento que, la Junta general ordinaria y universal de esta Sociedad celebrada el pasado día 21 del presente mes, acordó reducir su capital social de 30.000.000 de pesetas a 3.000.000 de pesetas.

Campo Lugar, 24 de marzo de 1986.—El Administrador único, Ángel Peradajordi Látritas.—4.470-C (22175).

1.ª 25-3-1986

LABORATORIOS CIDAN, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 15 de abril de 1986, a las once horas, para tratar el siguiente orden del día:

Primer.—Propuesta de aumentar el capital social en la cifra de 70.106.000 pesetas, elevándolo, por tanto, hasta 96.606.000 pesetas, mediante la emisión de 70.106 nuevas acciones de 1.000 pesetas de valor nominal cada una.

Segundo.—La emisión se entiende a la par y el desembolso se llevará a cabo en la forma y manera que decida la propia Junta general extraordinaria.

Tercero.—Modificación del artículo 6.º de los Estatutos, adecuándolo al resultado del aumento de capital que se apruebe.

Cuarto.—Modificación del artículo vigésimo séptimo de los Estatutos sociales.

Quinto.—Caso de no constituirse válidamente la Junta en la primera convocatoria, se celebrará una segunda el día siguiente a las doce horas, en el mismo domicilio social de la Entidad.

Benicarló, 11 de marzo de 1986.—El Consejo de Administración, Jorge Cid Foix.—3.961-C (20346).

PROMOCIONES EASO, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en reunión celebrada el día 5 de febrero de 1986, acordó convocar Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en Madrid, en la Sala de Juntas del B.I.B. (Alcalá, 54), el día 29 de abril de 1986, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y si fuese preciso, en segunda convocatoria, el día 30 de abril de 1986, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

Primer.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1985.

Segundo.—Aprobación de la Gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Aplicación de resultados del ejercicio 1985.

Cuarto.—Distribución de reservas.

Quinto.—Nombramiento de accionistas censores de cuenta.

Oportunamente se enviará a los señores accionistas la correspondiente tarjeta de asistencia.

San Sebastián, 18 de marzo de 1986.—El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio Lasarte Arana.—4.040-C (20574).

SERMAN DOS MIL, S. A.

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Serman Dos Mil, Sociedad Anónima», se convoca a todos los accionistas de dicha Compañía a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán el día 24 de abril de este año, en primera convocatoria, en la sede de la Compañía, calle San Luis, 2 y 4 en Cerdanyola del Vallés (Barcelona), a las diecinueve horas, y, en su caso, el siguiente día en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora celebrándose, en primer lugar la Junta general ordinaria, y, conclusa, la extraordinaria a continuación.

El orden del día de la Junta general ordinaria será el siguiente:

Primer.—Censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación, si procede, del Balance y Cuentas del ejercicio de 1985.

Tercero.—Propuesta sobre distribución de beneficios.

Cuarto.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

El orden del día de la Junta general extraordinaria será el siguiente:

Primer.—Renovación del Consejo de Administración.

Segundo.—Designación de la persona que autorice la escritura, elevando a públicos los acuerdos inscribibles y gestione su inscripción con facultades suficientes.

Cerdanyola del Vallés, 12 de marzo de 1986.—El Presidente del Consejo, Juan Martos Martínez.—4.044-C (20577).

AREYDI, S. L.**(Liquidación)**

A los efectos previstos en la vigente Ley de Sociedades Limitadas, se hace público que la Junta de socios, celebrada el día 15 de noviembre de 1985, aprobó, por unanimidad, el siguiente Balance de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja.....	909.135
Gastos de constitución.....	90.865
Total Activo.....	1.000.000
Pasivo:	
Capital.....	1.000.000
Total Pasivo.....	1.000.000

San Sebastián de los Reyes (Madrid). 11 de marzo de 1986.-3.720-C (18943).

ELECTRONICA BASICA, S. A.**Junta general ordinaria**

Se convoca a los accionistas de «Electrónica Básica, Sociedad Anónima» a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, carretera nacional II, kilómetro 583.8, Esparraguera, a las doce treinta horas del día 21 de mayo de 1986, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 22 del mismo mes, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Primer.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados del ejercicio de 1985, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.-Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1986.

Tercero.-Determinación del número de miembros del Consejo de Administración y nombramiento de Consejero.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores al efecto.

Barcelona, 10 de marzo de 1986.-El Consejo de Administración, el Secretario, F. Segura Roda.-4.096-C (20723).

**SOCIEDAD PARA EL
DESARROLLO INDUSTRIAL
DE CASTILLA-LA MANCHA,
SOCIEDAD ANONIMA
(SODICAMAN, S. A.)**

Convocatoria de la Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y en los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 18 de abril de 1986, a las trece horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, avenida de Castilla, número 12, de Guadalajara, y en segunda convocatoria, el día 21 de abril de 1986, a la misma hora y lugar.

Los acuerdos que se someterán a la deliberación de la Junta general ordinaria de accionistas, y su siguiente aprobación, son los contenidos en el siguiente

Orden del día

Primer.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y

Ganancias, así como de la propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio social de 1985.

Segundo.-Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.-Ratificación del nombramiento de Consejeros y renovación estatutaria del Consejo.

Cuarto.-Designación de censores de cuentas para el ejercicio social de 1986.

Quinto.-Aprobación del acta por la propia Junta o nombramiento de los señores accionistas para su ulterior aprobación.

Guadalajara, 14 de marzo de 1986.-4.010-C (20547).

**INMOBILIARIA GRANADINA
SAN JOSE, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general extraordinaria que se celebrará el día 28 de abril de 1986, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, en su domicilio social, avenida Andaluces, número 14, bajo, y, en segunda convocatoria, para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Acuerdos pertinentes que estime la Junta sobre ampliación y/o reducción de capital y distribución de reservas o dividendos.

Granada, 13 de marzo de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración.-4.043-C (20576).

PAVEL KOZAK, S. A.**Junta general ordinaria**

De acuerdo con el artículo 55 del Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de «Pavel Kozak, Sociedad Anónima», a celebrar en Figueres, en la sala de juntas del hotel «Durán», calle Lasauca, número 5, a las nueve de la mañana del día 24 de abril de 1986, en primera convocatoria, y, en el mismo lugar y hora, el día 25 de abril de 1986, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Primer.-Examen y aprobación, si se tercia, del Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, referidas al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1985.

Segundo.-Aplicación de los resultados correspondientes al ejercicio 1985.

Tercero.-Censura de la gestión social.

Cuarto.-Cambio de denominación de la Sociedad actual «Pavel Kozak, Sociedad Anónima», por el nuevo nombre de «23486, Sociedad Anónima».

Quinto.-Disolución de la Sociedad y nombramiento de Liquidadores.

Sexto.-Separación y destitución de los Administradores actuales y nombramiento de nuevos Administradores.

Figueras, 17 de marzo de 1986.-El Administrador, Pavel Kozak.-4.082-C (20661).

**FRIGORIFICOS DE ARRECIFE,
SOCIEDAD ANONIMA
(FRIGORSA)**

N.I.F. A-35002906

El Consejo de Administración de esta Sociedad, convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 30 de abril de 1986, a las diecisiete horas, en el domicilio social, explanada Tomás Quevedo, edificio Este 3º, de esta ciudad, bajo el siguiente

Orden del día

Primer.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

Segundo.-Lectura, examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Gestión Social, Balance-Inventario y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio de 1985.

Tercero.-Aplicación de la Cuenta de Resultados.

Cuarto.-Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes para el ejercicio de 1986.

Quinto.-Cuestiones de orden que se consideren por la Junta.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 6 de marzo de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración, Aquilino Fernández Ramírez.-4.023-C (20556).

**FRIGORIFICOS COMERCIALES,
SOCIEDAD ANONIMA****BARCELONA****Almogávares, 55.**

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el local social el día 15 de abril del corriente año, a las diecisésis treinta horas, bajo el siguiente orden del día:

Primer.-Aprobación del Balance, cuentas de Pérdidas y Ganancias, Memoria y demás documentos concordantes referentes al ejercicio de 1985.

Segundo.-Nombramiento de censores de cuentas.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Barcelona, marzo de 1986.-El Consejo de Administración.-4.042-C (20575).

**PROMOCIONES
INMOBILIARIAS
LOS ARENALES, S. A.**

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por la presente se convoca a los accionistas de esta Entidad a la celebración de Junta general ordinaria, a celebrar en la avenida Matadepera, número 86, de la ciudad de Sabadell, el próximo día 27 de mayo de 1986, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 28, a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de tratar el siguiente:

Orden del día

Primer.-Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria explicativa de las operaciones sociales y gestión social del Consejo de Administración, todo ello relativo al ejercicio 1985.

Segundo.-Análisis de la situación económica-financiera de la Entidad y adopción de medidas al respecto.

Tercero.-Nombramiento de accionistas Censores de Cuentas para el ejercicio de 1986.

Cuarto.-Aprobación del Acta de la Junta o nombramiento de Interventores para su posterior aprobación.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sabadell, 24 de febrero de 1986.-El Presidente, Pedro Llonch Folguera.-4.045-C (20578).

MADHIS FIC, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Valencia, calle Pascual y Génis, número 20, el día 22 de mayo de 1986, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Primer.-Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1985.

Segundo.-Destino de los resultados del ejercicio de 1985.

Tercero.-Nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Lectura y aprobación del acta.

Valencia, 3 de marzo de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración.-I.186-D (20677).

SCRATCH, S. A.

Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales de la Compañía, y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, con arreglo al siguiente orden del día:

Primer.-Aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuentas correspondientes al ejercicio de 1985.

Segundo.-Nombramiento de Censores de Cuentas para el ejercicio de 1986.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

El lugar de la reunión será en esta ciudad de Madrid, el día 20 de abril de 1986, a las veintiuna horas, en el restaurante «Aguilera», calle Montalbán, número 3. En segunda convocatoria se señala el día 21 de abril, a la misma hora.

Tendrán derecho a asistir a la Junta general los titulares de las acciones que, con veinticuatro horas de antelación a la Junta, las hubieran depositado en la Sociedad, o presentado resguardo acreditativo de su depósito bancario.

Madrid, 13 de marzo de 1986.-Francisco Alvarez San Román.-4.053-C (20586).

COMPAÑIA LERIDANA DE GAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 18 de abril próximo, a las once horas, y de no reunirse número suficiente de asistentes, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, y a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el mismo domicilio, el día 18 de abril a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, si procede, en segunda, y a la misma hora, para tratar de los siguientes asuntos:

A) Junta general ordinaria.

Primer.-Examen y aprobación, en su caso, del Balance y Cuenta de gastos y aplicación de los Resultados del ejercicio de 1985.

Segundo.-Aprobación de los actos de gestión realizados por el Consejo de Administración y Director-Gerente.

Tercero.-Nombramiento de accionistas-censores para el próximo ejercicio.

Cuarto.-Proposiciones presentadas legal y estatutariamente.

Quinto.-Aprobación del acta de la reunión, en cualquiera de las formas previstas por la Ley.

B) Junta general extraordinaria.

Primer.-Ampliación del capital social.

Segundo.-Modificación de los artículos 2, 4, 5, 6, 7, 12, 19, 20, 23, 25, 26, 27, 28, 30, 31, 33, 34, 35, 37, 40, 41 y 55, supresión de los artículos 10, 14, 15 y 42 a 52, ambos inclusive, de los Estatutos sociales, y adición de un artículo transitorio facultando al Consejo de Administración para proceder a la refundición de los Estatutos sociales.

Tercero.-Renovación y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.-Autorización del modo más amplio al Consejo de Administración para formalizar los acuerdos propuestos y su inscripción registral.

Quinto.-Aprobación del acta de la reunión en cualquiera de las formas previstas por la Ley.

Lleida, 12 de marzo de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración, Víctor Hellín Sol.-4.046-C (20579).

CONDUCTOS TERMICOS, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria a celebrar el próximo día 28 de abril, a las doce horas, en primera convocatoria, en la calle San Gregorio 19, y, en segunda, al día siguiente en el mismo lugar y hora, con el siguiente.

Orden del día

Primer.-Informe del señor Administrador.

Segundo.-Estudio y aprobación, si procede, de Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Tercero.-Disolución de la Sociedad.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 17 de marzo de 1986.-El Administrador.-4.100-C (20726).

AUXILIAR DE FIRMES Y CARRETERAS, S. A. (AFICSA)

Convocatoria de Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 6 del corriente, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social (rambla Nova, número 32, Tarragona), a las once horas del día 15 de abril de 1986, en primera convocatoria, o a las diecisésis horas del mismo día, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primer.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Segundo.-Resolución sobre el ofrecimiento de venta de acciones notificado al Consejo de Administración de la Sociedad.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Tarragona, 10 de marzo de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración, Pedro López Mellado.-1.317-D (21719).

y 3.ª 25-3-1986

CODIBSA

Convocatoria

En virtud de quanto determinan los Estatutos de esta Sociedad en sus artículos 21 al 26, se convoca a usted a la Asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 26 de abril próximo, a las once de la mañana, en el salón de actos propiedad de la Asociación General de Empleados y Obreros de Ferrocarriles de España, calle Atocha, número 83, en Madrid. Notificándole que, si por falta de número de asistentes no pudiera celebrarse en dicho día 26, quedan convocados para el siguiente día, 27 domingo, en segunda convocatoria, según determina el artículo 25 de los Estatutos, en el mismo lugar y hora mencionados.

Orden del día

Junta general ordinaria.

Primer.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

Segundo.-Informe de la Comisión Revisora y Nominadora.

Tercero.-Presentación de la Memoria y Balance (ejercicio de 1985).

Cuarto.-Nombramiento de la Comisión Revisora y Nominadora para 1986.

Quinto.-Informe del Consejo de Administración.

Sexto.-Ruegos, preguntas y proposiciones de los señores accionistas.

Junta general extraordinaria.

Primer.-Propuesta de modificación de Estatutos, en su artículo 3.º, para la ampliación del objeto social.

Segundo.-Renovación estatutaria de los cargos del Consejo de Administración.

Madrid, 18 de marzo de 1986.-El Secretario general, Isidoro García Cadierzo.-4.072-C (20653).

TRADEFIN, S. A.

Reducción de capital

Se comunica que en Junta general, de fecha 23 de abril de 1985, se acordó reducir el capital social de la Compañía a 45.000.000 de pesetas, mediante devolución a los accionistas de 15.000.000 de pesetas, en efectivo.

Barcelona, 28 de febrero de 1986.-El Administrador, Juan Núñez.-4.037-C (20570).

1.ª 25-3-1986

EDIFICIO PRIM, S. A.

Reducción de capital

Se comunica que en Junta general, de fecha 28 de marzo de 1985, se acordó reducir el capital social de la Compañía a 45.448.000 pesetas, mediante devolución a los accionistas de 13.018.000 pesetas, en efectivo.

Barcelona, 28 de febrero de 1986.-El Administrador, Juan Núñez.-4.036-C (20567).

1.ª 25-3-1986

CONSTRUCCIONES,

PROMOCIONES

Y PROYECTOS LARCON, S. A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 17 de abril, a las diecinueve horas, en el domicilio social, calle Rodríguez San Pedro, 2, en primera convocatoria, o en segunda, al día siguiente, a la misma hora y lugar señalados, con arreglo al siguiente orden del día:

Primer.-Aprobación, si procediera, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, ejercicio 1985.

Segundo.-Gestión social del Consejo de Administración.

Tercero.-Destino que ha de darse a los resultados del ejercicio.

Cuarto.-Designación de accionistas censores de cuentas.

Quinto.-Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

Sexto.-Modificación del artículo 23 de los Estatutos.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Octavo.-Redacción y aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 15 de marzo de 1986.-El Secretario del Consejo, Alfonso Muñoz Márquez.-4.054-C (20587).